



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

Vicerrectorado de Internacionalización
y Cooperación



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE
MOVILIDAD ERASMUS DEL PAS Y PDI PARA RECIBIR FORMACIÓN
ERASMUS-STT –

CONVOCATORIA DE 20 DE FEBRERO DE 2020

OCTAVA ADJUDICACIÓN

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta del 17 de enero de 2023 de la Comisión designada para resolver parcialmente la “Convocatoria de Becas Erasmus+ para la movilidad del personal no docente y personal docente para recibir formación - Erasmus STT – publicada el 20 de febrero de 2020, **ACUERDA** adjudicar una ayuda a:

- ALBA FERNÁNDEZ ALONSO

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 18 de enero de 2023

Fdo.: Ileana M. Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-33f1-c5c7-e7ba-3842-1e7b-2305-2d26-3a95

URL de verificación del documento : https://sede.ubu.es/verifica

FIRMANTE(1) : ILEANA MARIA GRECA DUFRANC | FECHA : 18/01/2023 09:12 | Aprueba



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	18-01-2023 10:45:39
SELLO DE UNIVERSIDAD	18-01-2023 11:40:21